

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.  
 Agencia de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Viernes 30 de Enero de 1948

Núm. 24

No se publica los domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
 Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.  
 b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.  
 c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.  
 b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración provincial

#### DISTRITO MINERO DE LEÓN

Don Celso Rodríguez Arango, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Luis Pascual Martínez y D. Ramón Gasset Neira, vecino de La Coruña y Madrid, se ha presentado en esta Jefatura el día diecinueve del mes de Noviembre, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, una solicitud de permiso de investigación de Wolframio y otros, de ciento nueve pertenencias, llamado «María-Luisa», del término de Melezna y Cadafresnas, Ayuntamiento de Corullón; hace la designación de las citadas ciento nueve pertenencias, en la forma siguiente:

**Punto de partida.**—Se tomará la esquina Norte de la chavola propiedad de D. Camilo Gurriarán, del pueblo de Melezna, distante unos 50 metros aproximadamente del arroyo que baja de la ladera de la Peña del Seo, en terrenos del Ayuntamiento de Corullón y en dirección del pueblo de los Mazos.

Denominando P el punto de partida, la designación será la siguiente:  
 P en dirección Este, 450 metros  
 1.ª estaca; 1.ª estaca en dirección Sur, 2.000 metros 2.ª; 2.ª estaca en dirección Oeste, 500 metros 3.ª; 3.ª estaca en dirección Norte, 2.300 metros 4.ª; 4.ª estaca en dirección Este, 300 metros 5.ª; 5.ª estaca en dirección Sur, 300 metros 6.ª; 6.ª estaca en dirección Este, cerrando perímetro con la primera estaca 300 metros.

Los rumbos se entienden al Norte verdadero; quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el n.º 11.212.  
 León, 24 de Enero de 1948.—Celso R. Arango. 385

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de Astorga

La Comisión Gestora, en sesión de 26 del actual, acordó anunciar una subasta para contratar los servicios de limpieza pública de este Ayuntamiento, y que a los efectos del art. 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, concediéndose un plazo de tres días hábiles para presentar las reclamaciones que se quieran contra el mismo, advirtiéndose que no serán atendidas las que se produzcan pasado dicho plazo.

Astorga, 27 de Enero de 1948.—El Alcalde, Paulino Alonso. 355

Confeccionado por la Comisión de Hacienda de los Ayuntamientos que siguen, el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el corriente ejercicio de 1948, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, al objeto de oír reclamaciones, por el plazo de diez días, durante los cuales y los ocho siguientes, podrán presentarse las que se crean convenientes.

Villademor de la Vega 368

Hecha por los Ayuntamientos que al final se indican, la rectificación del Padrón de Habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1947, queda expuesta al público en la respectiva Secretaría, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Balboe	356
Castroalbón	361
Puente de Domingo Flórez	363
Villazala	364

Formada por los Ayuntamientos que al final se relacionan la lista de familias pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita, durante el año 1948, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, con el fin de oír reclamaciones, por espacio de ocho días.

Valdepolo 359

Desconociéndose el actual paradero de los mozos que a continuación se relacionan, comprendidos en el reemplazo de 1948 y pertenecientes a los Ayuntamientos que tam-

bién se indican, por medio del presente, se les cita para que comparezcan en la Casa Consistorial, a los actos de cierre definitivo del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar, respectivamente, los días 8 y 15 de Febrero próximo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados prófugos.

#### Igüena

Crespo Alvarez, Avelino, hijo de Esteban y Encarnación.

Crespo Blanco, Dionisio, de Toribio y Francisca.

Fernandez García Francisco, de Tomás y Pilar.

Fernandez Marcos, Nicolás, de desconocido y María.

Fernandez Rubio, Delmiro, de Agapito y Orosia.

García Alvarez, Daniel, de Daniel y María.

Martinez, Jesús, de desconocido y Leonila.

Puente Crespo, Avelino, de Esteban e Isabel.

Posado Pozo, Saturnino, de Félix y María.

Vega Blanco, Modesto, de Aniceto y Anselma. 357

#### San Esteban de Valdeusa

Cándido Blanco González, hijo de Domingo y Obdulia.

Jaime Garrido, de Florinda.

Baldomero del Huerto Pérez, de Francisco y Florinda.

Adolfo Jorge Prieto Bello, de Jesús y Dorinda.

Antonio Alonso Rodriguez Blanco, de Alonso y María. 358

#### Puente de Domingo Flórez

García Mallo, Gonzalo, de Manuel y Florinda.

Barba Prada, Ramiro, de Evaristo y Elisa.

Carracedo Termenón, Delmiro, de José y Lucinda.

Sierra, José, de Florentino y Simona. 363

## Entidades menores

Habiendo sido confeccionado por las Juntas vecinales que siguen, el presupuesto ordinario para 1948, se anuncia su exposición al público, al objeto de oír reclamaciones, durante el plazo reglamentario.

Toral de Fondo 371

#### Junta vecinal de Malillos de los Oteros

Examinadas las cuentas del ejercicio de 1947, se hallan expuestas al público en casa del que suscribe por el plazo de quince días, para oír cuantas reclamaciones sean expuestas. Pasado dicho plazo, no serán atendidas.

Malillos de los Oteros, 20 de Enero de 1948.—El Presidente, Angel Rodríguez. 369

## Administración de Justicia

### Juzgado de instrucción de La Bañeza

Don Francisco Alberto Gutiérrez Moreno, Juez de instrucción de La Bañeza (León) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye sumario con el número 62 de 1947, por muerte de un tal José, de unos 16 años, ignorándose las demás circunstancias, que pereció ahogado el día 29 de Junio último en el río Eria, término de Torneros de la Valdería, cuando se bañaba; por el presente se entera, a la que al parecer es su madre María Cachón Cartón, domiciliada últimamente en Barcelona, ignorándose su actual paradero, del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los oportunos efectos.

Dado en La Bañeza, a veinticuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho.—F. Alberto Gutiérrez.—El Secretario judicial, Juan Martín. 365

### Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario n.º 83 de 1947, por muerte de Tomás Almeida Bugallo, mayor de edad, soltero, jornalero, de nacionalidad Portuguesa y vecino de Ciñera, al ser arrollado por una máquina en el Km. 39,700 de la vía férrea de León-Gijón, hecho ocurrido el día 15 de Noviembre de 1947; por la presente, se cita, llama y emplaza a los familiares más próximos del mismo, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración, a la vez que por medio de la presente se les ofrezcan las acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La Vecilla, a 26 de Enero de 1948.—El Secretario judicial, B. Filemón Ibarreche. 354

## MAGISTRATURA DE TRABAJO

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de León.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en diligencias de apremio números 67 y 119, acumuladas, de 1947, seguidas contra D. Jesús Arregui Mendia, vecino de Puente Almuhey para hacer efectiva cantidades importe de primas del Seguro de Enfermedades profesionales y multa impuesta por la Delegación de Trabajo, respectivamente, se saca a segunda y pública subasta, con rebaja del veinticinco por ciento, los bienes embargados en dicho procedimiento y que son los siguientes:

Dos rodales usados, con sus cojinetes para vagón de mina, vía 500 y rueda 300 mm., tasados en quinientas cincuenta pesetas.

Dos tubos de hierro, con largo aproximado de 5 a 6 metros y calibre de pulgada y de tres cuartos de pulgada, tasados en ciento veinticinco pesetas.

Una criba para carbón de dos metros de larga por uno de ancha, tasada en cien pesetas.

La subasta tendrá lugar el día veintisiete de Febrero y hora de las cinco de la tarde, en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, Ordoño II, 27, 1.º; advirtiéndose: a) Que es depositario de los bienes D. Indalecio de Prado, vecino de Puente Almuhey. b) Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes. c) Que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; y d) Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Tribunal una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación.

Dado en León, a catorce de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho.—Dapena Mosquera.—El Secretario, Eduardo de Paz del Río.

360

78,00 ptas.

## Anuncios particulares

Don Felipe Marcos Martínez, vecino de Turcia, hace público por medio del presente que desde esta fecha queda acotada para toda clase de ganados la finca de su propiedad denominada «El Castro», situada en Turcia.

Turcia, 15 de Enero de 1948.

322

Núm. 41.—12,00 ptas.

## Comunidad de Regantes de San Román de la Vega

Se convoca a los usuarios de esta Comunidad a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 15 de Febrero próximo, a las doce horas, en el local de la Comunidad en este pueblo, para tratar los asuntos siguientes:

Procedencia de constituir con otras Comunidades el Sindicato Central del Pantano de Villameca o de integrarse en el mismo, forma y condiciones, etc., etc.

Conocer de derivaciones de aguas del cauce de la Comunidad para riegos de terrenos no avenidos a la misma, y acordar lo procedente sobre tales particulares.

San Román de la Vega, 19 de Enero de 1948.—El Presidente, C. Martínez.

278

Núm. 44.—33,00 ptas.

Imp. de la Diputación provincial